

ACTA N°39-2025

Acta de la sesión ordinaria número treinta y nueve celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y trece minutos del veintisiete de enero del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Francisco Loría Rodríguez
Señora Justina Villafuerte Villafuerte
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Señora Stefany Fernández Carrillo
Señor Ulises Villagra Villagra
Lic. Luis Álvaro Durán Araya

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito de Hojanca:	Señor Diego A. Córdoba Brenes
Distrito de Huacas:	Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito de Puerto Carrillo:	Señora Ivannia Rojas Paniagua
Distrito de Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Matambú:	Señor Juan D. Aguirre Fajardo

SÍNDICOS SUPLENTE:

Distrito de Hojanca:	Señorita María A. Méndez Cubillo.
Distrito Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya

Vicealcalde: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Rosalba Ramirez, Grace Rodríguez y Bryan Bermúdez funcionarios Municipalidad de Hojanca

Ausentes: Nataly Mora Herrera, Jimmy J. Mora Rangel y Kevin J. Agüero Carrillo (asuntos laborales), y Verónica Campos Barrantes (incapacitada)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

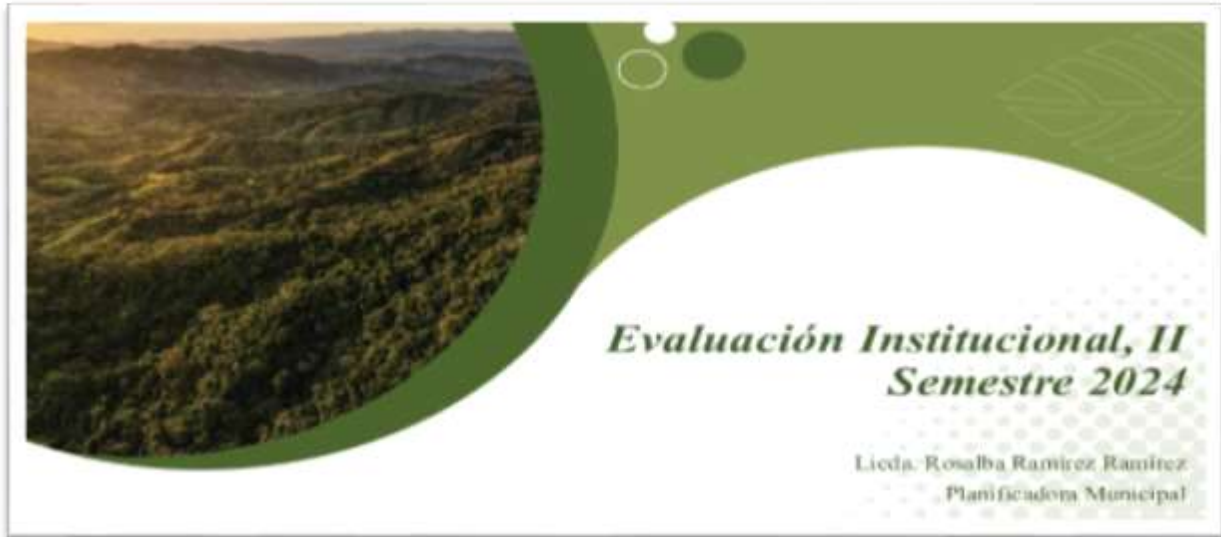
1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Presentación de la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del II semestre 2024
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 38-2024.
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de Trámite urgente
6. Informes.
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Presentación de la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del II semestre 2024

El señor presidente da la bienvenida a las funcionarias Rosalba Ramirez y Grace Rodríguez y procede a darles el uso de la palabra.

Las funcionarias Rosalba Ramirez y Grace Rodríguez saludan noblemente y dan por iniciada la presentación.



• Origen y alcance

- Normas técnicas de Presupuesto Publico dictadas por la Contraloría General de la República

• Marco General de la Municipalidad de Hojancha

Marco General del PAO 2023

- Misión
- Visión
- Políticas Institucionales
- Áreas Estratégicas y sus objetivos

Comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos más

• Ingresos Tributarios

Ingresos Tributarios	
Presupuestado	\$458.066.000,00
Ingresado	\$439.349.160,49
Porcentaje de Ingresar	95,91%
Porcentaje de cumplimiento	96%

3.1.1

Impuestos sobre la Propiedad	
Presupuestado	\$215.000.000,00
Ingresado	\$202.861.721,03
Porcentaje de Ingresar	94,35%
Porcentaje de cumplimiento	93%

3.1.2

Impuesto específicos sobre la producción y consumo de bienes	
Presupuestado	\$10.000.000,00
Ingresado	\$37.794.223,64
Porcentaje de Ingresar	377,94%
Porcentaje de cumplimiento	79%

3.1.3

Otros impuestos a los bienes y servicios	
Presupuestado	\$137.000.000,00
Ingresado	\$198.794.460,31
Porcentaje de Ingresar	145,11%
Porcentaje de cumplimiento	118%

• Ingresos No Tributarios

Ingresos No Tributarios	
Presupuestado	\$226.432.750,80
Ingresado	\$207.530.962,89
Porcentaje de Ingresar	91,69%
Porcentaje de cumplimiento	92%

3.2.1

Servicios Comunitarios	
Presupuestado	\$190.500.000,00
Ingresado	\$170.570.182,46
Porcentaje de Ingresar	89,58%
Porcentaje de cumplimiento	90%

3.2.2

Ingresos de la Propiedad	
Presupuestado	\$57.670.698,80
Ingresado	\$53.960.306,11
Porcentaje de Ingresar	93,58%
Porcentaje de cumplimiento	111%

3.2.3


Transferencias corrientes del sector público	
Presupuestado	\$78.710.000,00
Ingresado	\$76.990.474,32
Porcentaje de Ingresar	97,83%
Porcentaje de cumplimiento	98%



• **Transferencias Corrientes** • **Financiamiento**

Ingresos de Capital	
Presupuestado	€1 099 590 436,00
Ingresado	€1 009 293 033,78
Pendiente de ingresar	€90 297 402,22
Porcentaje de cumplimiento	92%

Recursos de Vigencias anteriores	
Presupuestado	€835 356 610,39
Ingresado	€973 037 934,89
Ingreso de Más	€137 681 324,50
Porcentaje de cumplimiento	116%



Egresos

Reciclado de Basura	
Presupuesto	€17 000 000,00
Ejecución	€16 798 011,00
Saldo	€201 989,00
Porcentaje de cumplimiento	100%

Parques, Obras de Ornato	
Presupuesto	€21 800 000,00
Ejecución	€14 724 139,67
Saldo	€7 075 860,33
Porcentaje de cumplimiento	68%

Servicios Sociales y Complementarios	
Presupuesto	€25 200 210,00
Ejecución	€22 743 349,00
Saldo	€2 456 861,00
Porcentaje de cumplimiento	91%

Mejoramiento en la Zona Marino Terrestre	
Presupuesto	€20 987 030,14
Ejecución	€22 265 794,00
Saldo	€7 821 236,14
Porcentaje de cumplimiento	74%

Deposito y Tratamiento de Basura	
Presupuesto	€25 150 940,00
Ejecución	€21 205 176,35
Saldo	€3 945 763,65
Porcentaje de cumplimiento	85%

Desarrollo Urbano	
Presupuesto	€17 400 173,00
Ejecución	€16 800 657,00
Saldo	€5 944 516,00
Porcentaje de cumplimiento	80%

Vías de Comunicación Terrestre	
Presupuesto	€1 204 972 535,48
Ejecución	€1 004 260 581,88
Saldo	€200 712 243,59
Porcentaje de cumplimiento	83%

Otras Obras	
Presupuesto	€1 027 505,00
Ejecución	€1 027 505,00
Saldo	€0,00
Porcentaje de cumplimiento	100%

Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	
Presupuesto	€509 898 301,35
Ejecución	€604 578 130,46
Saldo	€5 312 224,65
Porcentaje de cumplimiento	99%

Desviaciones de mayor relevancia


Programa I	
Presupuesto Total	€2 828 380 724,39
Presupuesto Programa I	€992 960 646,35
Modificación +	€25 138 281,00
Modificación -	€38 948 854,00
Extraordinario	€546 257 820,35
Total Ejecución 2024	€955 984 353,80
Saldo	€36 896 294,75




Programa II	
Presupuesto Total	€2 828 380 724,39
Presupuesto Programa II	€377 510 403,27
Modificación +	€35 682 496,00
Modificación -	€54 971 923,00
Extraordinario	€34 740 419,27
Total Ejecución 2024	€319 216 470,81
Saldo	€58 293 932,66




Programa III	
Presupuesto Total	€2 828 380 724,39
Presupuesto Programa III	€1 456 380 347,77
Modificación +	€122 990 533,08
Modificación -	€89 990 533,08
Extraordinario	€383 853 059,77
Total Ejecución 2024	€1 250 749 623,96
Saldo	€205 630 723,81

Programa IV	
Presupuesto Total	€2 828 380 724,39
Presupuesto Programa IV	€1 529 325,00
Modificación +	€0,00
Modificación -	€0,00
Extraordinario	€1 529 325,00
Total Ejecución 2024	€1 412 565,00
Saldo	€116 760,00



Desempeño Institucional

EX

% Cumplimiento Meta	% Ejecución recursos
92%	98,3%
94,8%	94,8%
82%	82,3%
100%	92,4%

RESUMEN

1 SEMESTRE

	% Cumplimiento Meta
Programa 1	94,8%
Programa 2	92,4%
Programa 3	72,3%
Programa 4	92,8%

RESUMEN

1 SEMESTRE

	% Cumplimiento Meta
Programa 1	92,3%
Programa 2	82,4%
Programa 3	82,3%
Programa 4	100%

Propuesta de medidas correctivas

- Se tomará en cuenta para la programación de las metas, los históricos de los ingresos que le dan el contenido presupuestario para la ejecución, ya que en muchos casos, esta es una razón para ejecutar en periodos distintos al programado.
- Se realizaran dos evaluaciones de metas diferentes a la evaluación semestral, con el fin de poder recordar plazos de ejecución.
- Se desarrolla un equipo de trabajo para realizar las contrataciones agrupadas de forma que los procesos licitatorios no sean declarados infructuosos

Grado de cumplimiento de las metas

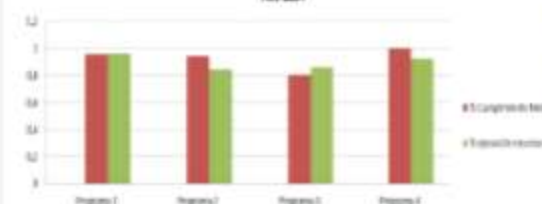
MUNICIPALIDAD DE HUANCA
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2014

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Variable	Cumplimiento de metas					
	Metas		Operativas		General	
	Programado	Acomodado	Programado	Acomodado	Programado	Acomodado
Programa 1	7%	0%	10%	8%	10%	8%
Programa 2	7%	0%	10%	8%	10%	8%
Programa 3	10%	7%	10%	8%	10%	8%
Programa 4	10%	10%	7%	7%	10%	10%
General (Población objetivo)	8%	8%	7%	7%	10%	8%

Nota: Se calcula el grado de cumplimiento Operativo General año de 10 de base de datos. 2014

% Cumplimiento de metas del plan operativo anual y ejecución del presupuesto Año 2014



- El regidor Francisco Loría define, del impuesto de salida cuantos recursos quedaron por ingresar.
- La Lic. Ramirez detalla, como ₡1,803.639.53 colones.
- El regidor Loría menciona, entonces no se van afectar ningún proyecto.
- La Lic. Ramirez expresa, no afectó porque entre los saldos ahí salió.
- El regidor Loría pregunta y de la ley 8114 cuales proyectos se afectan.
- La Lic. Ramirez define, ahorita que tenga en mente la rehabilitación, la demolición del puente canias el asfalto de la ruta de las 51112 sí hay como cuatro proyectos que no.
- El regidor Loría manifiesta, el proyecto del Socorro, San Miguel y los Cerrillos si está incluido.
- La Lic. Ramirez expresa, si quedo en compromiso presupuestario.
- El regidor Loría expresa, por qué quedaron tantos proyectos en compromiso presupuestario.
- La Lic. Ramirez define, el ingreso del recurso no se da cuando se tiene que dar ingresa tarde para ejecutarlo, se realiza el proceso previo, lo que es el estudio de mercado pero no se inicia el proyecto hasta que no sepamos que hay plata para pagarle recordemos que el extraordinario lo probaron el 5 de septiembre.
- La Lic. Rodríguez detalla, a la hora de nosotros subir los procesos al bendito SICOP hay que dar tiempo dura como 8 días para una cosa que 15 días para otra sí hay apelaciones tienen que resolverse al final viene afectar la ejecución y las visitas que hicimos a los consejos de distrito recuerdan que eso nos atrasó un montón en la elaboración del documento también porque ahí hubo necesidades que fueron plasmadas en esas reuniones había que incorporarlas en el presupuesto también pero yo pienso que este año ya la liquidación yo estoy tratando de terminarla cuanto antes, porque sí, es un trabajo muy tedioso, hay muchísimo cuidado y cuando ya se tenga la liquidación ya podemos empezar a trabajar con los proyectos ya sabemos cuánto va a quedar de superávit libres, cuánto va a quedar de superávit específico ya con esos datos podemos empezar a montar los proyectos.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, algo importante nosotros hemos ido realizando todos los lunes reuniones y creo que eso viene a mejorar un poco el funcionamiento también de la municipalidad y la parte administrativa la semana pasada fue que volvimos a revisar otra vez el PEM y ya vimos de nuevo la ejecución de los proyectos que le corresponde a cada uno de los proyectos este año lo que vamos hacer es darle seguimiento desde el inicio, muy probablemente a marzo ya comenzamos nosotros con Grace a pedirle las autorizaciones, los premus para comenzar a ejecutar. Obviamente tenemos que ver muy claro que va acorde a los ingresos que vamos teniendo, pero sí hay una disposición ahorita de los compañeros que eso lo hemos venido discutiendo de que no queden tantos proyectos en compromiso el año pasado fue algo excepcional por la situación que ya las compañeras le han comentado, pero la idea de este año es que los proyectos se vayan ejecutando de una vez, hay presupuesto y se ejecuta de una vez el presupuesto para no tener tantos proyectos sin compromiso que al final de cuentas afectan el trabajo de las compañeras porque tienen que estar todos esos pendientes ahí venimos a inicio de año y todavía se están ejecutando los proyectos esperamos que este año vayamos cumpliendo metas y cumpliendo todos los proyectos.
- El regidor Luis Álvaro Durán expresa, doña Grace si hubo un atraso generado por las visitas que se hicieron en las reuniones de los consejos de distrito me parece que tenemos que tener eso pendiente para este año, para que no se vuelva a producir la misma situación y que ese atraso no se produzca y que hagamos esas reuniones de los consejos de distrito con la debida antelación para evitar estos atrasos.

ARTÍCULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 38-2025.

Se analiza el acta 38-2025, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio DA-OI-016-2025, emitido por el señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal de Hojanca, presentado en la sesión ordinaria 39-2025, realizada el 27 de enero del presente año Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio JVC-OI-001-2025, emitido por Yelsin Paola Gómez Mejías Secretaria de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite los acuerdos tomados por Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 01-2025, efectuada el día Lunes 13 de enero del presente año, a las 14:00 horas, dichos acuerdos fueron tomados con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con modificación Presupuestaria. Se retoma en el capítulo de acuerdos

Acuerdo 1: Se acuerda de manera unánime aprobar la rebaja presupuestaria en el proyecto, propuesto en la modificación, mismo que fue conocido en la sesión de junta vial y se expresa en el siguiente detalle.

Rebaja presupuestaria en proyecto, detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	
<i>Herramientas e instrumentos</i>	¢380 000,00
<i>Materiales y productos minerales y asfálticos</i>	¢21 000 000,00
COMPRA DE LOBOI	¢24 200 000,00
COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA PASOS DE EJECUCION INMEDIATA EN VIAS CANTONALES HOJANCHA	
<i>Vías de comunicación</i>	¢15 970 000,00
TOTAL	¢61 550 000,00

Acuerdo 2: Se acuerda de manera unánime aprobar el aumento presupuestario, en el proyecto propuesto en la modificación, misma que fue conocida en la sesión de junta vial y se expresa en el siguiente detalle.

Aumento presupuestario, detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE CONFORMACIÓN	
<i>Vías de comunicación terrestre</i>	¢23 265 000,00
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	
<i>Equipo de comunicación</i>	¢250 000,00
COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA PASOS DE EJECUCIONH INMEDIATA EN VIAS CANTONALES HOJANCHA	
<i>Materiales y productos minerales y asfálticos</i>	¢15 970 000,00
TOTAL	¢39 485 000,00

Acuerdo 3: Se acuerda de manera unánime aprobar el proyecto nuevo, propuesto en la modificación presupuestaria, conocida en la sesión de junta vial y que se expresa en el siguiente detalle.

Proyectos nuevos, detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUEVO
COMPRA DE MATERIAL GRANULAR Y ASFALTO EN FRIO	
<i>Materiales y productos minerales y asfálticos</i>	¢22 065 000,00
TOTAL	¢22 065 000,00

- El regidor Melvin Fonseca define, cuál fue la excusa que dijeron que no se compra el lobo y hemos dicho que hace mucha falta para el traslado del backhoe en varias partes me preocupa que ya no se vaya a comprar que fue lo que dijo la unidad técnica la ingeniera por qué no se va a comprar el bajo el lobo.

- El regidor Fairone Pineda detalla, yo no creo Melvin que no se vaya a comprar pero tal vez don Adalberto sepa algo, hicimos una rebaja verdad para esta situación del mantenimiento y conformación de red vial y pasos de alcantarilla.
- El Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, se tomó dinero para hacer una modificación y esto ahí lo vimos lo que viene en la modificación es para comprar algunas alcantarillas y de la red vial dice Gloriana que es una necesidad ahorita y que tenemos que posponer la compra, pero no es que no se vaya a comprar siempre se tiene en mente, podemos hablar con ella y recuerden que tiene que venir otra vez a al concejo para que se le dé la aprobación final con la modificación presupuestaria yo puedo decirle a Gloriana que venga lo que ella nos habla es que el mantenimiento rutinario de la red vial es lo que va a aumentar.
- La sindica Paola Gómez expresa, yo nada más quiero aportar a lo que ellos han indicado que Gloriana indica que durante el primer trimestre de este año lo que es prioridad es todo lo que están haciendo en las carreteras que le llamamos conformaciones debido a que todavía quedan muchos tramos que arreglar para poder solventar esos gastos, había que hacer la modificación porque la plata que ellos tienen no les iba alcanzar para poder terminar con todos los tramos al ver que no les va alcanzar la plata hay que ver qué se quita, qué se pone, de dónde él loboy, es algo que no se necesita. Sin embargo, no es de manera urgente en este momento lo que se pretende es de bajar eso y que con el extraordinario volverlo a presupuestar para poder hacer la compra.

3.-Oficio DA-OI-0132-2025, emitido por el señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal de Hojancha, a través del cual solicita realizar sesión extraordinaria con el propósito de presentar el informe de labores correspondiente al periodo 2024, el Concejo Municipal de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio DA-OI-012-2025, emitido por el MSc. Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual remite Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Hojancha y la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo. Se retoma en el capítulo de acuerdos

EN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MONTE ROMO

Entre nosotros, **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MONTE ROMO**, inscrita en el Registro Público, en el Registro de Personas Jurídicas, se encuentra inscrita bajo el número de cédula jurídica número tres-cero cero dos- cero siete cinco dos tres uno, domiciliada en Guanacaste, Hojancha, Monte Romo, en el salón Comunal de la Localidad representada por **ESTEFANY FERNANDEZ CARRILLO**, mayor, casada, cédula de identidad número cincotrecientos noventa y cinco-cero setenta y cinco, vecina de Monte Romo, en su condición de Presidente, con facultades de representación judicial y extrajudicial sin límite a la suma, quien para efectos de este convenio se denomina en adelante **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MONTE ROMO**, con cédula jurídica número 3-002-075231, autorizado para este acto mediante acuerdo número XX de la sesión ordinaria N°XXX, celebrada por la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo, el día XX de diciembre del XX y la **MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA**, con cédula jurídica número **tres- cero uno cuatro- cero cuatro dos uno cero dos**, representada en este acto por la señora **VERONICA CAMPOS BARRANTES**, mayor, divorciada, psicóloga y gerontóloga, con cédula de identidad número cinco- con cédula de identidad número cinco-cero tres cuatro cuatro – cero cinco dos cero, vecina de Hojancha, nombrada como Alcaldesa de la Municipalidad de Hojancha, Provincia de Guanacaste, para el período legal comprendido entre el primero de mayo del dos mil veinticuatro y el treinta de abril de dos mil veintiocho, lo anterior mediante N.° 2159-E11-2024 -TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las nueve horas con treinta minutos del ocho de marzo de dos mil veinticuatro; debidamente autorizada para este acto por medio del acuerdo N°xx tomado en Sesión Ordinaria Nxxxx del xxx noviembre de 2024, en adelante denominada la **MUNICIPALIDAD**, hemos convenido en celebrar el presente “**Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad de Hojancha y La Asociación desarrollo integral de Monte Romo**”, que se registrará por la legislación vigente y bajo las siguientes convenciones:

CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 de la Constitución Política, la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal, y en ese sentido LA MUNICIPALIDAD deber procurar que las necesidades de los munícipes y contribuyentes, en los diferentes campos o actividades, se logren satisfacer.
- II. Que el artículo 2 del Código Municipal establece que, la Municipalidad es una persona jurídica estatal, con capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines.
- III. Que el artículo 4 inciso f) del Código Municipal, además, establece la potestad municipal, para concertar pactos, convenios o contratos, con personas o entidades nacionales o extranjeras, que fueren necesarios en la realización de sus funciones.
- IV. Que el artículo 26 de la Ley 218, Ley de Asociaciones, autoriza a las asociaciones a recibir donaciones o cualquier otro aporte del estado o de sus instituciones, dichos recursos serán fiscalizados por la Contraloría General de la República.
- V. Que la Misión de la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo, es ser una organización social a nivel distrital que trabaja en el desarrollo de actividades económicas, sociales, de salud, recreo, deportivas y otras que, promuevan el bienestar para todos los habitantes del distrito de Monte Romo.

POR TANTO, CONVENIMOS:

En atención a lo anterior, y en aras de formalizar la entrega de los fondos a LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MONTE ROMO, para la Feria de la Naranja Monte Romo 2025, procedemos a continuación a definir las cláusulas que regirán el presente convenio:

PRIMERA: El presente Convenio de Cooperación tiene por finalidad formalizar la entrega de la donación por parte de la MUNICIPALIDAD a la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo, la suma de **quinientos mil colones con cero céntimos (¢500.000,00)**, para la celebración de la Feria de la Naranja 2025 durante la segunda semana del mes de marzo en la comunidad de Monte Romo

SEGUNDA: El presente Convenio se lleva a cabo al amparo de la figura de la donación y con fundamento en los Artículos 4 inciso f), y 62 del Código Municipal y el Artículo 2 del Decreto N°38058-C.

TERCERA: Le entrega de la donación por parte de LA MUNICIPALIDAD se realizará mediante sus recursos aprobado por la Contraloría con cargo al presupuesto inicial 2025 y acuerdo del Concejo Municipal número XX tomado en sesión ordinaria XX del XXX del 2025, conforme lo antes citado en la Cláusula Primera de este apartado, los cuáles serán destinados a la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo, a la cuenta del Banco Nacional de la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo Número 100-01-083-000687-4 del Banco Nacional de Costa Rica.

CUARTO: Que el presente Convenio de Cooperación entre las partes suscribientes, será ejecutado por la municipalidad de la siguiente forma: la municipalidad realizará una única transferencia, por un monto de **¢500.000,00** a la cuenta indicada de la Asociación de Desarrollo de Monte Romo a más tardar la segunda quincena de febrero del 2025, para la celebración de la Feria de la Naranja Monte Romo 2025.

QUINTA: Que, mediante este Convenio, La Asociación de Desarrollo de Monte Romo, se compromete a utilizar los fondos donados únicamente para aquellas actividades dirigidas al cumplimiento del proyecto definido en la cláusula primera del presente convenio y se presente un informe de ejecución a este concejo municipal, a más tardar el 15 de abril del 2025. Y el proceso de contratación se basara en los principios establecidos por la Ley 9986 Ley de Contratación Publica

SEXTA: Que la presente donación y futuras se hace a título gratuito, lo que implica que no le corresponde a la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo, llevar a cabo pago alguno a LA MUNICIPALIDAD, para que el Convenio surta sus efectos, bastando para ello la simple firma de las partes mediante la cual manifiesten su voluntad de cumplir con los compromisos indicados.

SETIMA: Para la formalización del presente convenio bastará la firma por parte de los, por lo que no se supeditan sus efectos a acto formal ulterior. El Convenio consta de dos ejemplares originales con idéntico valor legal, los cuales se entregan en este acto a los partes suscriptoras, bajo presunción de recibido contra la firma de este.

OCTAVA: Que, como lugar para atender sus notificaciones a LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MONTE ROMO, señala en su domicilio social ubicado en el Salón Comunal de Monte Romo y LA MUNICIPALIDAD señala como lugar para notificaciones la oficina del señor Vice Alcalde, ubicada en el Palacio Municipal, ubicado en Hojancha.

NOVENA: El presente convenio de cooperación fue aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° xxx del xx de noviembre del 2025.

En fe de lo anterior, resulta conforme y se firma a las ocho horas del día dieciocho de xxxxx del dos mil veinticinco, en dos ejemplares de igual tenor.

Stefany Fernández Carrillo

Presidenta

Asociación de Desarrollo integral de Monte Romo

Adalberto Rodríguez Villalobos

Vice Alcalde

Municipalidad de Hojancha

5.-Oficio DA-OI-014-2025, emitido por el MSc. Adalberto Rodríguez, por medio del cual se da respuesta al acuerdo N°16 de la sesión ordinaria 30-2024, celebrada el 25 de noviembre del 2024, referente a dar un criterio por parte de la administración referente a la solicitud de contar con personal, que pueda cubrir de forma temporal en casos de ausencia de la titular de la auditoría interna. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La funcionaria Adriana Rojas define, es un gusto estar aquí con ustedes, ustedes me solicitaron una respuesta la cual ustedes pueden analizarlo, inclusive si consideran necesario llevarlo a jurídicos es muy importante porque tienen que analizar si hay que agregar alguna otra función y consulté a las compañeras y solo doña Miriam fue la que tuvo anuencia en ayudarnos en este momento, siempre y cuando sea remunerada porque este puesto aparte de que es el más alto de todos los demás es un puesto de mucha responsabilidad, se debe en la parte presupuestaria de recargos asignarle contenido presupuestario que en este momento no tiene, solamente tenemos en las partidas de suplencias y si la incapacidad es mayor de 30 días, que es el acuerdo que enviaron a la Contraloría es por suplencia, esto está en concordancia con el documento de la Contraloría, a mí no me corresponde hacer estudios de viabilidad financiera, sin embargo, ya coordiné con otro compañero de otra municipalidad para que me ayude a realizar el respectivo informe porque nosotros necesitamos tener la certeza que la municipalidad tiene la capacidad económica de sostener este puesto en el tiempo y además de que es un requisito indispensable a la hora de presentárselo a la Contraloría sin este estudio de viabilidad financiera la Contraloría nos lo va a rechazar, sin embargo, tenemos tiempo para hacerlo, ya que el presupuesto se presenta a mediados de año; también cabe recalcar qué se debe de hablar con doña Susana. Ya logramos que doña Miriam asuma esta responsabilidad, pero la auditora debe de darle una pequeña inducción de su puesto y Katherine es licenciada en contabilidad en marzo, si Dios lo permite ella ya va a estar colegiada ya nuestra lista va haber una más, en este momento ustedes no ven el nombre porque me falta ese requisito y recuerden que en el documento que ustedes enviaron a la Contraloría dice que tiene que cumplir con el requisito y la compañera hasta a partir de marzo ya va a estar colegiada como corresponde ya puede entrar en la lista de una persona más que podemos tener para este puesto-
- El regidor Emel Rodríguez detalla, si una persona interna tiene el recargo siempre sigue recibiendo el salario a tiempo completo y tiene una extra o como es.
- La Lic. Rojas manifiesta, si Adriana Rojas se gana ₡100 colones y el salario de la auditoría es de ₡110 colones se paga los ₡10 colones de diferencia pero esto sería por día si la funcionaria se va 3 días, sería ₡30 colones el recargo ya que serían por 3 días y es la diferencia salarial de un salario al otro.
- El regidor Rodríguez expresa, no valoraron la posibilidad de que alguien de afuera participe y que se vaya entrenando en caso de que por alguna circunstancia ella se pensione por enfermedad más adelante.
- La Lic. Rojas define, para eso es la suplencia como les estoy diciendo en el documento competencia del concejo que sí gustan con mi ayuda, yo les ayudo a realizar, ahí sí tiene que venir una persona externa, pero como te digo yo te estoy en este momento siguiendo los lineamientos que ustedes le enviaron a la Contraloría y las recomendaciones que la Contraloría nos indicó, como podemos ver doña Susana, por lo general cuando saca más tiempo de vacaciones es en el mes de diciembre a enero, después ella saca unos pocos días y ella en el tiempo que tengo de estar lo que ha tenido una incapacidad más significativa fue en el tiempo del COVID, que ella sufrió de esta enfermedad sí estuvo más de un mes fuera por las complicaciones médicas que sufrió. Pero a partir de eso no ha presentado ninguna complicación e Isabel es una plaza de servicios profesionales ella está contratada

por servicios profesionales en un momento dado, si la plaza se acepta ella puede concursar, por ejemplo, si va a concurso externo, ella puede participar, pero en el concurso externo hay que ver los lineamientos que da la Contraloría General de la República, yo no he tenido la experiencia de contratar a un auditor o asistente de auditor estas plazas son del concejo, tenemos que seguir los lineamientos de la Contraloría General de la República, la Contraloría, por ejemplo, cuando son el auditor o la secretaria del Concejo, no hacen concurso interno hacen concurso público hay que ver si aplica la misma norma para los asistentes, pero eso lo hacemos en el transcurso de este tiempo y están las directrices del auditor, pero yo me imagino que es muy similar el proceso del auditor con un asistente de auditoría que por lo general tiene esa particularidad que no se hace concurso interno, sino que hace directamente a un concurso público.

- La regidora Stefany Fernández menciona, era algo parecido alguien de acá puede ser o tiene que ser externo.
- La Lic. Rojas expresa, de acuerdo a las directrices, de 1 a 30 días puede ser un funcionario por recargo, que son cosas diferentes ya después de ese tiempo, si es una suplencia ahí. Que hacer que la compañera nos supla unos días por recargo mientras hacemos el procedimiento, nada más.
- El regidor Luis Álvaro Durán define, na una pregunta Adriana el que va a hacer el recargo puede hacer la suplencia.
- La Lic. Rojas detalla, no porque parte de un funcionario interno, la suplencia va a ser una persona externa.
- El regidor Durán menciona, nosotros tenemos que prepararnos entonces para establecer las regulaciones con respecto a las suplencias tenemos que hablar con doña Susana porque esto tiene que salir del presupuesto de la auditoría, necesitamos hablar con doña Susana y sentarnos.
- La Lic. Rojas define, es correcto.
- El regidor Duran detalla, es importante que tengamos esto presente para empezar a trabajar sobre ese tema y para crear las disposiciones normativas y reglamentarias que haya que crear para tener previsto.
- El síndico de Hojancha Diego Córdoba pregunta, la muchacha que le ayuda cumple con los requisitos.
- La Lic. Rojas define, sí estamos seguros que cumple con los requisitos para hacer Servicio Profesional, eso depende de la contratación habría que observar qué fue lo que Susana concurso el cartel del pliego de condiciones, que es lo que ella solicitó; recuerden algo muy importante, yo leí el documento que ustedes me enviaron y en el acuerdo dice que tienen que tener el grado académico, tiene un nivel menor que el auditor, pero tiene el mismo grado en su ausencia tiene que reunirme con el requisito legal de la profesión mínima tiene que ser un licenciado también.
- El regidor Emel Rodríguez detalla, una pregunta tanto trabajo legal es no tener asesoría legal que pueda ir resolviendo que cuando la comisión llega tenga análisis preparado qué se ha hecho para que de alguna forma la municipalidad tenga una persona en este campo.
- La Lic. Rojas menciona, estamos exactamente en lo mismo nosotros tenemos el PEM, que es el Plan Estratégico Municipal, se está viendo que se puede pagar esa plaza de varios departamentos esto para tener un abogado de planta tenemos que hacer exactamente lo mismo que esto igual la Contraloría no se puede saltar y la única forma de abrir plazas nuevas es en los presupuestos ordinarios nada más. Por ahora, lo que tenemos es la asesoría legal de un abogado externo, que es el que nos ayuda cuando tenemos demandas, cuando tenemos que hacer inscripciones, cuando tenemos que contestar recursos eso es lo que nosotros tenemos ahora en la parte de la administración, la unidad técnica, zona marítimo tiene contratado y la administración tiene contratado, tenemos un asesor externo, entiendo que ustedes inclusive se reunieron un día virtual con él, ya lo conocen, ese es el asesor externo que por ahora tenemos contratado en la municipalidad; si ustedes necesitan en un momento dado nos dicen.

- El regidor Rodríguez menciona, para terminar, cuánto se paga al año en servicios, cuánto hace falta presupuestalmente para tenerlo de planta, de dónde se podrían coger los recursos de cuál programa.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, precisamente eso es lo que yo le estaba planteando a Adriana por la necesidad que tenemos la idea es agarrar de varios departamentos esos recursos y presupuéstalos para tener alguien de planta acá sería pagado por diferentes departamentos, por decirlo así, eso se lo planteé yo la semana pasada por la necesidad que tenemos es urgente tener alguien de planta porque usted acude a él para resolver muchas situaciones que se nos presentan acá se lo planteé Adriana la semana pasada para tratar de hacerlo, nos beneficiamos nosotros como administración y hay que saber también a quién vamos a tener en esos perfiles porque tiene que ser alguien en el ámbito municipal la mayor parte trabaja afuera yo creo que hay que hacer un intento yo siempre le he dicho a ellos, tenemos que buscar a ver, hay que buscar a ver cómo se intenta y buscarlo porque es una necesidad para nosotros. A veces tenemos que estar contestando algunas cosas y es incómodo tener nosotros un abogado y que haya que estarlo llamando en la administración a cada rato nos llegan denuncias igual para ustedes como concejo que me parece que es para ambas partes lo podemos ver de esa forma que es urgente.
- La regidora Stefany Fernández expresa, lo del estudio financiero que se debe hacer, quién lo hace.
- La Lic. Rojas define, ninguno funcionario tiene designada esta función yo me tomé la tarea de buscar un compañero en otra municipalidad que me enseñe hacerlo lógicamente que sin ese estudio de viabilidad financiera no es positivo, la Contraloría no lo va a mandar para atrás el señor Teddy Zúñiga el me manifestó que me podía ayudar, es más, yo le dije que si podía llevar a 2 compañeras más para que también estén y él me manifestó que sí, él fue el que realizó los estudios de viabilidad de unas plazas de Nandayure y la Contraloría se los aprobó.

6.- Oficio A.I.M.03-2025, suscrito por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite informe de ejecución del Plan de Trabajo Anual periodo 2024 N°001-2024. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio MHC-OFIC-INT-005-2025, emitido por la Lic. Miriam Pérez Carrillo, Contadora Municipal, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual remite corrección del oficio MHC-OFIC-INT-002-2025, relacionado con los ingresos de IBI. Se conoce

8.-Oficio dcmh-001-2025, suscrito por la Lic. Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora Unidad de Cobros, Municipalidad de Hojancha, a través del cual remite informe de las visitas realizadas a las comunidades con la finalidad que el usuario pudieran realizar sus trámites sin necesidad de desplazarse hasta la municipalidad. Se conoce

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, recuerden que esta administración habíamos decidido ir a las comunidades y bueno es lamentable que la gente no aproveche esos servicios que son sin ningún costo yo le pedí a Jasmín que me registrara las visitas y cuánto era la recaudación para nosotros poder tomar decisiones la idea es que se va a reprogramar nos está resultando realmente Puerto Carrillo y Estrada y me imagino que eso es un tema de distancias; la gente de Huacas baja de Huacas y vienen aquí igual pasa con Monte Romo y los otros lugares, creo que para este 2025 vamos a tomar la decisión dejar los lugares más largos, para no tener un desperdicio de recursos, verdad que es lo más importante.
- El regidor Emel Rodríguez detalla, es importante esa iniciativa de la municipalidad con las comunidades creo que se podría Adalberto enviar notas a las asociaciones de desarrollo que cuando haya un grupo de vecinos interesados, no sólo en pagar, puede ser en consultas en diferentes cosas que se tenga esa disponibilidad y que la asociación sea más bien la que organice una consulta que aunque quede cerca, tal vez hay 15 personas que quieren conocer o ampliar o lo que sea ahí. En ese caso coordinadamente se puede hacer porque yo lo veo en calidad se vuelque a las comunidades lástima que no tenemos la cultura todavía de aprovechar esa oportunidad pero creo que es muy linda no la descarten, déjenla abierta las municipalidades y que sea de previa coordinación y si la asociación organiza el evento

magnífico ustedes ya van a lo seguro y lo de Carrillo y Estrada es totalmente lógico, por distancia, por facilidad.

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, tal vez para agregar Emel eso sería otra alternativa, pero yo les voy a decir, nosotros en comunicación lo hemos hecho muy bien yo tengo amistad con los directores de los centros educativos lo que hago es mandar la imagen el día que vamos a estar, por ahí la postean también todos ustedes como regidores y que yo se los he enviado me parece que la comunicación se ha dado cuenta no ha sido un tema de comunicación que la a gente no quiera aprovechar, esa es otra; otro asunto, pero podemos hablar de una estrategia al final de cada trimestre nada más una vez para ver qué resulta hay que buscar alguna estrategia lo que me queda satisfecho es que se les brindó la oportunidad y sí le dije a Jasmín que por favor me lo documentara para que no tuviéramos problemas que la gente sepa que sí se ha hecho ese acercamiento con la comunidad.

9.-Oficio TRA-032-25-SCM, suscrito por Gabriela Guillen Vargas, Secretaria del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, por medio del cual remite acuerdo tomado referente a manifestar oposición a la iniciativa del Poder Ejecutivo de adherir a Costa Rica a la Alianza del Pacífico por no ser esta conveniente para el sector agro costarricense. Se conoce

10.-Oficio MA-SCM-78-2025, emitido por María del Pilar Muñoz Alvarado, Secretaria del Concejo Municipal de Alajuela, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con apoyar la campaña que tiene el INAMU, relacionado con que la violencia doméstica es una pandemia. Se conoce

11.-Oficio SM-0052-01-2025, suscrito por Francinie Hurtado Carballo, Secretaria del Concejo Municipal de los Chiles, a través del cual remite acuerdo tomado referente a solicitar al Poder Ejecutivo declarar emergencia para el cantón de los Chile, por las afectaciones que han venido presentando los productores de los diferentes distritos del cantón de Los Chiles. Se conoce

12.-Oficio TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO N°019-2025, emitido por Adriana María Herrera Quirós, Secretaria del Concejo Municipal de Santa Ana, por medio del cual remite acuerdo tomado referente a apoyar moción presentada referente a solicitar una partida municipal extraordinaria para el mantenimiento del parque natural urbano Lorne Ross 2025. Se conoce

13.-Oficio MB-SM-OFI-769-2024-2028, suscrito por Marianela Arias León, Secretaria del Concejo Municipal de Bagaces, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con apoyar acuerdo tomado por FEMUGUA relacionado con solicitar al señor Ministro de Seguridad, fortalecer a corto plazo las capacidades operativas para mejorar la intervención policial en las zonas conflictivas de los cantones de Nicoya y Liberia . Se conoce

14.-Oficio A.I.M. 02-2025, emitida por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través del cual remite recordatorio de la propuesta del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de esta municipalidad, para que sea visto y analizado. Se conoce

15.-Informe de liquidación de fondos donados a la Asociación Semillas de Esperanza y Rehabilitación de Hojanca. Se conoce

16.-Informe de los estados financieros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojanca. Se conoce

17.-Oficio DUV-004-01-2025, emitido por el Ing. Alfredo Calderón Hernández, Dirección de Urbanismo y Vivienda, por medio del cual da atención al oficio N° DA-OE-228-2024, permutas terrenos INVU y Gobierno Local. Se conoce

- El regidor Luis Álvaro Durán define, a mí me causa un placer enorme escuchar esta comunicación de parte del INVU, porque eso era precisamente lo que nosotros pretendíamos yo tenía aquí pendiente hoy, precisamente traer ese tema acá porque me preocupaba que estaba pasando el tiempo y no pasaba nada pero ya nos dieron la solución, es muy importante que corramos con esto Adalberto ya viene adjunto el contrato.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, lo que habla del comodato es solo para cultural y recreativa del inmueble, no para el uso que nosotros queríamos, que era lo de la Guardia, esos son el uso que tiene y recordemos que la permuta era sobre el terreno

que estaba la Guardia ahorita sacar la Guardia para usar recreativamente el terreno de ellos, más bien roguemos a Dios que no los tiren afuera.

- El regidor Durán Menciona, es decir, por las medidas de los terrenos, creo que es el terreno de allá arriba la permuta es del terreno de la Trinidad con ese terreno acá, pero no tienen ni comodato porque el comodato sería solo para uso cultural y recreativo entonces la otra opción que ellos nos ofrecen es que lo compremos, vamos analizar eso porque mandan la propuesta del contrato ahí que vamos a realizar.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, el contrato de comodato sí está lo que podemos hacer es hablar de otros terrenos del INVU para tomarlos como comodato no es específicamente que fue el que se gestionó con el tema de la Guardia.
- El regidor Durán define, vamos analizar para ver los alcances, es decir, nosotros en esos terrenos de acuerdo a la propuesta que ellos nos hacen, no podemos construir nada es correcto.
- El regidor Emel Rodríguez detalla, se puede imaginar lo que podemos hacer en planificación urbana con 3 hectáreas en la entrada de Hojancha tampoco está caro y podríamos hacer una compra, tal vez hasta dan chance de no irnos todo en un solo pago y se planifica algo lindísimo en la entrada de Hojancha.

ARTÍCULO V. Asuntos de trámite urgente

- La regidora Stefany Fernández define, me gustaría hablar sobre el tema de las cámaras cuando esas cámaras se contrataron, que yo lo recuerdo acá, que se vino a plantear el tema que se traía a las cámaras incluso se dijo que esas cámaras se iban a poder rastrear las placas iban a poder rastrear a las personas y darle seguimiento en el momento que ellas lo veían, después se habló de que esas cámaras estaban siendo vigiladas 24/7 yo quiero saber qué está pasando con esas cámaras, están funcionando, porque es un dinero que se está pagando, están buenas, están malas, han podido agarrar alguien con esas cámaras. No sabemos, no nos han dado respuestas y yo hasta el momento lo que veo es que no está funcionando porque no he escuchado que agarren a nadie por medio de las cámaras y la delincuencia aquí sigue aumentando, que nosotros muchas veces nos hagamos de la vista gorda en San Isidro y en otros lado y en Hojancha está aumentando la delincuencia y aumentando el vandalismo y todas las situaciones que se están dando. El mismo señor Olman dijo en una reunión en Monte Romo que hay 6 personas con brazaletes en Hojancha y no digo que todas estén delinquiendo porque yo no puedo juzgar a nadie, pero estamos hablando de que se están viniendo para acá muy bonito que éramos un cantón muy seguro, muy todo qué está pasando también con la policía de Hojancha, aquel día me enojé un poco con el señor Olman, por qué el señor Olman lo que hace es dar largas y largas y lo menos que yo veo es que tenga un interés por la seguridad lo que yo lo que veo es que se justifica y se justifica a cada acción que uno le dice, por qué no la está haciendo porque no la están realizando, siempre tiene una justificación, lo menos que tiene es una respuesta para las situaciones que se están dando; después se hizo un llamado luego no sé qué pasó con eso, pero debemos saber qué va a pasar con la policía de Hojancha y con la seguridad de todos nosotros, de todos los Hojancheños.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, nosotros como municipalidad hemos ido cumpliendo con el tema de la seguridad en la reunión y lo hemos venido haciendo desde la Federación ahí está don Álvaro Durán, una de mis propuestas de la Federación es que tratemos a nivel regional el tema de la seguridad, ya logramos traer al Ministro de Seguridad, se le hicieron algunas propuestas, crear una política regional de seguridad ya se está trabajando, tenemos una próxima reunión muy pronto en fronteras para comenzar a trabajar, se está creando una comisión regional de seguridad porque creo que ese tema no lo podemos ver aislado, si vieron ahora el acuerdo del Concejo Municipal de Bagaces es apoyar la propuesta que dimos en la Federación y de momento la propuesta que está es que el Ministro de Seguridad atienda esos focos que ahorita tenemos que es Nicoya y tenemos Liberia, que eso nos está afectando directamente en el tema de seguridad se está trabajando, ahora tenemos que formar una comisión también y crear una política a nivel cantonal de seguridad. Acá tenemos que ver quiénes ingresan en esa comisión, quiénes vamos a crear la política y aquí hay varios actores en Hojancha, siempre se ha organizado mucho en el tema de organizar propuestas y eso creo que vamos a trabajar. Ahora bien se

le ha tocó el tema de los guardacostas cosas al señor ministro, yo personalmente le extendí un documento que por favor necesitamos patrullas, yo se los mostré el otro día del concejo. Ahorita reforzar el tema de la seguridad porque tenemos que hacerlo, me parece a mí que la municipalidad está cumpliendo, tenemos el tema de las cámaras, tenemos un aproximado de 25 cámaras en el cantón y creo que para el cantón pequeño que somos nosotros, pues ahí vamos, hemos logrado; creo que tenemos que trabajar más con los señores de la Guardia, no tenemos comunicación tan fluida creo que Stefany tiene una cierta razón en el sentido de que hay que proponer si yo soy autoridad y yo se los dije el día que llegué a Monte Romo también yo fui a la reunión con la asociación y les dije muy claro, hay que crear propuestas, no es simple y sencillamente decir no puedo, hay que buscar una propuesta, yo les di la propuesta a si levanten firmas se las llevan al fiscal y le dicen que ustedes están disconformes con la situación que está pasando y levanten esas firmas, lléveselas por qué no hubo ninguna propuesta de parte de las autoridades. No llegó nadie de los que se convocó, sólo los señores de la fuerza pública y mi persona como autoridades que llegamos, creo que es un tema que hay que tratar de buscarle una solución nosotros como Gobierno Local hemos hecho varias acciones, pero yo creo que sí, es el momento ahorita viendo la situación que ocho días antes ya habían intentado robarse una moto y ahorita con esta otra ya se nos fue el tema de no tener homicidios por 20 años y pasa esa situación muy lamentable para la familia, porque aparte de las estadísticas que no son tan relevantes como la muerte de una persona en el cantón esto lo debemos cuidar y quiero agregar algo todos somos responsables de la seguridad del cantón.

Todos los ciudadanos esto es importante, los valores en la familia hay que fomentarlos, a veces no nos damos cuenta a quién tenemos viviendo a la par de nosotros y eso hay que cuidarlo, como Hojancheños vivíamos en un pueblo de mucha paz por mucho tiempo, pero tenemos que revisar quiénes son los que están cerca de mi casa; un día de estos llegó un señor y yo le hice una entrevista, se vino a vivir aquí le digo, señor y qué anda haciendo usted aquí porque se vino a vivir usted aquí si aquí no hay trabajo tenemos que cuestionarlos, venía a buscar una ayuda y lamentablemente no le podemos ayudar al que esté llegando acá uno tiene la intuición de quién es y quién no es de aquí tenemos que tener cuidado como Hojancheños a quién como dijo don Olman, en una parte tiene la razón, hay que denunciar si no lo hacemos la policía no puede actuar de hecho, no lo hace tanto de oficio, sino hay denuncias es una preocupación muy grande y vamos a ver cómo lo trabajamos.

- El síndico de Hojancha Diego Córdoba menciona, a mí me parece muy importante ese tema, creo que tenemos como ciudadanos, como concejo y municipalidad dos opciones si no somos parte del problema, tenemos que ser parte de la solución son las únicas opciones que tenemos, si usted no hace nada es parte del problema pero debemos ser parte de la solución creo que debemos escoger la más correcta y es empezando desde nuestros hogares lo que acaba de decir Adalberto es un momento importante el tema de la moto hace 8 días todo Hojancha se dio cuenta todos supimos pero ahí pasó como un chisme no pasó nada más después sí es cierto que don Olman todo lo justifica uno tiene que tener un fundamento legal, un fundamento jurídico, sobre todo viendo la Función Pública que se dé el respaldo de esas justificaciones, por eso la vez pasada yo le dije dónde está el argumento, donde está la norma, podría usted argumentar ese tipo de cosas porque yo quiero leerlas, yo quiero verlas, yo quiero empaparme también que se presente un escrito, un documento ante el concejo que se pueda leer, porque no solamente es que no se puede, no se puede sino saber el por qué no se puede; yo como funcionario público hay muchas cosas que no puedo hacer, pero tengo un montón de leyes atrás que me dicen, y que me prohíben eso y eso debe ser público y debe estar a la mano de todos nosotros, no como concejo, como ciudadanos como Hojancheños sí creo que debemos ser parte de la solución y como concejo debemos tomar este tema muy en serio. Si hay que proponer o un cambio que se haga, que se haga un documento escrito en años anteriores había estado un capitán muy bueno y hacía las cosas muy bien los Hojancheños colaborábamos, y los tiempos cambian las personas también no solo Hojancha sino todos los pueblos se van haciendo más habitados se van acoplando a cambios también y nos estamos acostumbrados a este tipo de cosas los que han vivido en la meseta central usted puede pasar 3 años y no conoce el vecino del enfrente y llegó el de la izquierda o el del otro lado no lo conoce aquí es diferente, pero va cambiando las cosas y tenemos que acoplarle los cambios para bien.
- La síndica suplente de Matambú Edith Villagra expresa, es una situación muy difícil vieras que una vez hace poco a como a finales del año iba la policía parece ser que llevaba un muchacho que había intentado matar a la señora y en iban en la pura carretera pública y se le zumbó en la entrada que está para la iglesia ahí no hay calle ancha porque es calle de servidumbre yo no sé si iba esposado o no eso fue a media la noche, el otro día en la mañana

llegó la policía anduvo ahí, rondando y preguntando yo me fui a preguntarle qué era lo que estaba pasando ya me contaron que era la situación me dice el intentó matarse es preocupante a Dios gracias, pues no hay una calle que a ellos le agilice el viaje dando una calle un poco mala, les afecta a los ladrones salir rápido y por eso ellos salen rápido porque las calles nosotros todos los representantes si hay un hueco le decimos a la municipalidad que vaya porque yo en realidad ya quizá he aprendido porque ese día la policía no se bajó porque era de noche, dice que hubieron balacera porque no sé, entonces a la vez un beneficio eso porque ese día no sé por dónde saldría, porque la cosa es que ni siquiera buscándola al muchacho no subieron parece mentira, pero en barrio Guanacaste la gente lo toma desapercibido, le roban algo pequeñito, lo pasa desapercibido, pero sí últimamente se está viendo cosas como eso que doña Margarita, yo tiré el ojo, dice el otro la gente le alquila nosotros el beneficio de agua es de ahí una vez llegó un señor todo prepotente porque no había agua y entonces yo le hablé y le dije a los que alquilan casa, como dice doña Margarita, eso tiene que ver la asociación porque ya ahí no lo podemos meter en casa y uno no sabe ni de dónde es nada más nosotros vemos eso porque como nosotros estamos al sol y el viento, porque llamar a Nicoya dice, llamamos a Hojanca no sabemos ni a dónde llamar es una circunstancia, pero papito, mire ahí no hay ni llamada normal, ahí no hay señal, ni internet y por internet no se puede llamar y para subir hay que subir como un caminito que hay para matambuguito.

- La síndica suplente de Hojanca Alejandra Méndez define, yo pienso que don Adalberto se grave y haga un vídeo público la máxima autoridad de la municipalidad solicitando que si vemos personas que no son del cantón cuando veamos acciones que sabemos que están incitando a la violencia, incitando al crimen, qué es lo que pide uno al mandato démosle datos atender una situación sin ella más que hayan 20 llamadas a la delegación anunciando algo que ven que no está correcto, a que no haya ni siquiera una llamada yo creo que es importante que en este caso la municipalidad tome acciones y sea el primero que vaya al frente y le diga a la población a ver no solo un fallecido y todo lo que estaba ocurriendo en el cantón sino que se sí lamentamos toda esta situación, pero hay que tomar medidas. Yo creo que lo primero es esto Hojanca obviamente ha sido un pueblo muy tranquilo, muy pasivo, pero lamentablemente las circunstancias han cambiado y necesitamos ser conscientes de eso, lo primero aquí lo estamos diciendo hay que invitar al pueblo creo que es un punto para no seguir dando vuelta, sino ir proponiendo cosas para ir haciendo se pidió la sesión con él, con esta persona del OIJ bueno, hay que ver qué pasó con eso pero de parte de la municipalidad qué podemos hacer ahorita empezar a invitar al pueblo y hacer viral un video y empezar a que la gente hable a que la gente denuncie porque la gente solo se queja y lo convierte en chisme y chisme.
- El regidor Ulises Villagra detalla, aclararle a Edith nosotros hace como 2 meses le mandamos carta al delegado de Hojanca y al delegado de Nicoya, porque nosotros sí sabíamos ya lo del barrio Guanacaste y una gente que estaba de punta arena ahí donde Julián Aguirre, por cierto, la finca de mincho Mora la estaba desmantelando hicieron la visita y esa gente duro como 5 días después de esa carta y se fueron pero mejor le escribimos al delegado de Nicoya y al delegado de Hojanca.
- La regidora Stefany Fernández menciona, sí en una sesión, hace algún tiempo yo le había solicitado al señor Olman que nos pasaran información para divulgar en las redes sociales haciendo énfasis en lo que es la denuncia del 911 nuevamente me gustaría talvez Adalberto que le pueda pedir toda información, porque él sí me había dicho en ese momento que ellos sí tienen todo este tipo de material tal vez si nos lo pueden hacer llegar para empezar a difundir en las redes sociales.

ARTÍCULO VI. Informes

I. Del señor Vicealcalde Municipal

Del 20 al 24 de Enero del 2025

Hoy nos visitaron la gente de SUTEL para darnos un reconocimiento por el crecimiento en las telecomunicaciones del cantón y vean que importante resulta que a nivel nacional tenemos el primer lugar en el crecimiento de las telecomunicaciones en el cantón, en el país ese es un reconocimiento a nivel país primer lugar y también está el reconocimiento a nivel regional de la

provincia de Guanacaste, también tenemos el primer lugar, o sea, hemos crecido como cantón en el tema de las telecomunicaciones hay que mejorar, hay que revisar creo que hay una comisión, también estamos trabajando todas las alcaldías con un señor que se llama José él tiene una propuesta, el Ministerio de Educación la SUTEL y el ICE para mejorar la conectividad a nivel educativo creo que esto va a ir creciendo mucho más qué bendición que nosotros a nivel país a nivel regional tenemos este galardón de primer lugar, creo que eso es sumamente importante para el cantón les estuve hablando bastante a ellos hoy del tema de los nómadas digitales que nosotros tenemos que ir proyectándonos a nivel de turismo también y creo que ellos me dijeron si en algún momento tenemos alguna propuesta o tienen algo estamos a la orden y hay cosas que sí hay que mejorar. Yo les expliqué el tema que tenemos a nivel regional de activo, vamos a estar estrechando lazos ahí bastante con ellos con respecto a eso. Quería decirles porque el compañero Emel por ahí en el chat nos puso el tema de los de los basureros, hoy nos encontramos en los basureros del parque anteriormente yo le hablé Andrea, ya le he hablado del tema de los basureros los basureros que estaban anteriormente afuera del parque esos basureros se quitaron porque teníamos la situación de que la gente viene a dejar la basura de las casas a esos basureros y hoy nos encontramos no sólo las basuras de las casas, sino bolsas llenas de la venta de naranjas estopas y eso hay vidrios, hay gente muy desconsiderada y están echando hasta botellas de vidrios en los basureros. Igual hoy me lo informó en la tarde ahorita que trajeron basura, él está muy molesto porque todavía las otras materias ahí orgánicas, pues ahí se arreglan y se echan, pero el vidrio hay que hacer una concientización de la gente a no echar vidrio vamos a tener que ponerle una calcomanía a los basureros, tal vez donde diga ahí prohibido echar vidrio buscar otra solución porque al final podemos tener la gente que recolecta esa basura con alguna situación de emergencia yo volví hablar con ella y me explicó el tema de los basureros alrededor hacia afuera, nos provocan que la gente nos llegue a tirar la basura de las casas. Yo le decía a ella, bueno, ahí los basureros que están dentro propiamente no tenemos tanto problema en ese sentido, igual hoy lo tuvimos realmente, verdad porque llegaron a dejar basura de cáscaras de naranja peladas de la venta quién sabe quién anda vendiendo naranjas y las hecho ahí.

Comentarles también que ya hemos hablado bastante en el tema de las aceras ya tenemos la comisión, están los compañeros David, Maricela, Leidy, Yerlin de catastro y mi persona ya nos reunimos hace 8 días, estamos estudiando el reglamento, un reglamento que se lo vamos a presentar a ustedes, sabemos que ya está la ley no se había hecho, por qué no se había hecho tiempo atrás, pero ahorita nosotros nos sentamos, yo los llamé, vengan, sentémonos, tenemos que trabajar en la ley para poder ordenar la casa ese viernes nos volvemos a reunir ya tenemos por ahí el señor ingeniero David nos hizo una propuesta y vamos a verla, vamos a estudiar algunas otras, algunas aclaraciones que hace creo que fue la contraloría no me acuerdo ahorita quien fue, pero para tomarlas en cuenta lo que quiero es que se den cuenta que estamos trabajando en el tema de movilidad peatonal muy pronto vamos a presentarles a este honorable concejo la propuesta del reglamento ya tenemos el reglamento, lo mandamos a publicar una vez que se apruebe y ya después podemos disponer de muchas cosas ya sería diferente. Tenemos la embajada de Chile que nos llamaron para hacerme una propuesta ellos quieren venir a trabajar para el 24 y 25 de julio me hicieron una propuesta, me preguntaron que cuando teníamos actividades como masivos acá para ellos venir, quieren un tipo de intercambio cultural y me pareció bastante atinado ellos tienen emprendedores chilenos yo les dije que el 1 de Mayo que es una actividad de nosotros y le propuse también para la guanacastequidad y escogieron el tema de la guanacastequidad, que es el 24 y el 25 ellos van a estar por acá, nosotros les vamos a facilitar las instalaciones para que ellos atiendan a los chilenos, es el consulado y viene la embajadora también y las vamos a tener por acá mientras tanto, van a compartir con los emprendedores de nosotros el tema de gastronomía Chilena para que ustedes lo tengan también por ahí y sepan que tenemos esta gente en la embajada, tenemos la embajada de Estados Unidos y el despacho de la primera dama que estamos con un proyecto en Matambú en coordinación con la asociación de desarrollo ahorita en marzo tenemos una primera actividad por aquí está algunas de las propuestas, vamos a trabajar una feria también en Matambú, pero también se va a trabajar con programas de becas en Matambú y ellos despachan. La primera dama me dijo que también quería que trabajáramos Hojancha vamos a invitarles con tiempo para para que ellos nos hablen de las becas hay becas del 100%, hay becas de un 50% y bueno, gracias a Dios va a ser una oportunidad para que los jóvenes de Hojancha vengan y si tienen y si pueden adquirir una beca de un 100% o algo así pues esas becas las tenemos con el despacho de la primera dama. Hay varias universidades que se están sumando, creo que es un bienestar para el cantón muchas veces lo social no lo vemos las carreteras y todo nos gusta, pero estos son temas sumamente importantes que son sociales y eso no se evidencia.

Mañana voy a estar reunido con la asociación de Carrillo doña Verónica y yo nos hemos propuesto este año ir visitando las asociaciones de desarrollo, darle a conocer el trabajo que nosotros tenemos ahorita para mañana tenemos reunión a las 6:30 de la tarde en Carrillo, les

llevo la propuesta también porque queremos que ellos nos ayuden con el deck con el umbral de contemplación que estamos construyendo en Carrillo, que muy pronto lo van a ver, ya se pueden ir a tomar su foto allá esperemos que quede lo más bonito posible y esto nos va a traer turismo, nosotros estamos metidos de lleno en Carrillo, es la joyita de nosotros tenemos y la idea es que la asociación de Carrillo nos ayude con esto hay un tema también del cementerio de Carrillo, se los comento rápidamente, es un cementerio que lo maneja la asociación de Carrillo y se está llenando con gente de Sámara y del torito menos los de Carrillo ya está lleno tenemos que tomar decisiones para reglamentarlo y que pronto también tenemos que tomar un acuerdo de que Nicoya compre un terreno para Samara para que ellos tengan y lo hagan ahí en Samara para que vayan conociendo un poquito de ese tema hay que entrarle duro porque ya les están quitando todo el espacio a la gente de Estrada y Carrillo y no van a tener espacio.

Tenemos reunión con la dirección de aguas del área el miércoles, por ahí nos va acompañar don Emel y lo que queremos es trabajar el tema de las ASADAS, hacer una propuesta a las ASADAS es el tema que vamos a trabajar el miércoles el A y A está dispuesto a comenzar a trabajar con nosotros también, por ahí Emel está citado, está el Ministerio de Salud, el SINAC están varios actores que hemos involucrado para trabajar propuestas para las ASADAS, yo creo que tenemos que hacer la comisión, pero el Ministro de Seguridad también nos había mandado un machote para nosotros crear una comisión cantonal de seguridad y una política cantonal de seguridad, por ahí mañana tenemos una reunión, hay gente que se está organizando, ahorita me llamaron para ver qué se hace gente preocupada del cantón que quieren ahondar un poquito en el tema, aumentar cámaras y hacer algunas cosas yo estoy muy de acuerdo, yo pienso que no podemos hacer cosas aisladas, tenemos que unirnos entre todos y vamos a ver si mañana se puede buscar ese acercamiento yo muy de acuerdo y si tenemos que también tener conocimiento del concejo de las cosas que se hagan por fuera, y tratar de instarlos y decirles que hagamos algo en común y que vengamos acá al Gobierno Local de alguna u otra forma acercarlos acá.

- El regidor Melvin Fonseca define, ahora que el señor Vicealcalde dice que va para Carrillo a reunirse con la asociación, no hay claridad todavía sobre los baños de la playa que mucha gente se vive quejando de esos baños municipales, que la asociación o la municipalidad pueda hacer algo por esos baños.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, eso es algo que tenemos como una piedra en el zapato hace mucho tiempo, ahorita nosotros estamos esperando que ya tengamos una resolución del contencioso porque ya nos dictaminó que nosotros somos dueños de la playa, pero hubo una apelación del frente de la playa y estamos esperando la apelación que muy probablemente va a salir a favor de nosotros no sabemos todavía cuando nosotros lo tengamos a nuestro favor podemos ir trabajando y después nada más se agrega al plan regulador los baños pero lo tenemos en mente y la otra vez les había comentado que un baño de los portátiles se tiene que estar dándole mantenimiento cada 2 días eso me explica la gente de Liberia yo ya había hecho el trámite lo que pasa es que las distancias de Liberia a Puerto Carrillo es bastante grandes y sale bastante caro usted sabe que eso hay que asignarlo si no tenemos un beneficio bastante por lo menos para que le gane no es viable tenemos que revisar, ahora es muy diferente si nosotros tuviéramos una empresa en Nicoya de Nicoya a Carrillo van y nos hacen la limpieza y ya es diferente, pero a Carrillo es mucha la distancia, ya yo he hecho grandes esfuerzos realmente y he cotizado por todos lados a ver cómo está el asunto y es difícil esperemos que esto del contencioso salga pronto, nosotros lo primero que vamos hacer cuando tengamos la resolución es construir los baños, eso lo tenemos claro completamente, ni siquiera el plan.

ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a	Se encuentra en tramite

		la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envíe un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

En concordancia con el oficio DA-OI-016-2025, emitido por el señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal de Hojanca, presentado en la sesión ordinaria 39-2025, realizada el 27 de enero del presente año, **se acuerda:** Dar por conocido el informe de Evaluación Anual 2024 y remitirlo a la Contraloría General de la República. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

Con referencia al oficio JVC-OI-001-2025, emitido por Yelsin Paola Gómez Mejías Secretaria de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite los acuerdos tomados por Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 01-2025, efectuada el día Lunes 13 de enero del presente año, a las 14:00 horas, dichos acuerdos fueron tomados con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con modificación Presupuestaria; **se acuerda:** Aprobar modificación presupuestaria por un monto total de **¢61,550,000.00 colones (sesenta y un millones quinientos cincuenta mil colones con cero céntimos).** **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

En concordancia con el oficio DA-OI-013-2025, emitido por el señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal de Hojanca, a través del cual solicita realizar sesión extraordinaria con el propósito de presentar el informe de labores correspondiente al periodo 2024, el Concejo Municipal de Hojanca; **se acuerda:** Fijar sesión extraordinaria para el día jueves 20 de febrero del 2025, a las 3:00 p.m., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de

Hojancha, estableciendo como único punto de la agenda la presentación del Informe de Labores periodo 2024, esto en cumplimiento del artículo 17, inciso g) del Código Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con base al oficio DA-OI-012-2025, emitido por el MSc. Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual remite Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Hojancha y la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo, **se acuerda**;

1. Aprobar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Hojancha y la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo.
2. Autorizar al señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal, portador de la cédula de identidad número cinco –cero dos ocho ocho- cero ocho dos nueve, Administrador General y Representante Legal de La Municipalidad de Hojancha, cédula jurídica 3-014-042102, para que proceda con la firma de dicho documento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con referencia al Oficio DA-OI-014-2025, emitido por el MSc. Adalberto Rodríguez, por medio del cual se da respuesta al acuerdo N°16 de la sesión ordinaria 30-2024, celebrada el 25 de noviembre del 2024, referente a dar un criterio por parte de la administración referente a la solicitud de contar con personal, que pueda cubrir de forma temporal en casos de ausencia de la titular de la auditoría interna; **se acuerda**, Trasladar dicha información a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizada. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

Con base al oficio A.I.M.03-2025, suscrito por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite informe de ejecución del Plan de Trabajo Anual periodo 2024 N°001-2024; **acuerda**: Trasladar dicho informe a todos los correos electrónicos de los miembros del Concejo Municipal para que sea visto y analizado y posterior tomar el acuerdo correspondiente. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

El Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda**: Nombrar al MSc. Adalberto Rodríguez, Vicealcalde Municipal, como miembro de la Comisión Regional de Seguridad. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y catorce minutos del veintisiete de enero del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA